



Comisión
Europea

LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UE QUE VIVEN EN EL REINO UNIDO EN CASO DE QUE NO HAYA ACUERDO

Marzo de 2019

En caso de que no haya acuerdo, tras la fecha de retirada, los derechos de los ciudadanos de la UE¹ en el Reino Unido se regirán por la legislación de ese país, que habrá de ser interpretada teniendo en cuenta las obligaciones del Reino Unido en virtud del Convenio Europeo de Derechos Humanos. La mayor parte de la información facilitada en esta ficha se basa en anuncios realizados por el Reino Unido.



Soy un ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido. ¿Seguiré teniendo derecho a vivir en el Reino Unido después de su retirada?

El Gobierno del Reino Unido ha declarado que «*quiere tranquilizar a los ciudadanos de la UE y a sus familiares y que sepan que pueden permanecer en el Reino Unido en caso de que no haya acuerdo*».

Véase el documento del Gobierno del Reino Unido [Policy paper on citizens' rights in the event of a no deal Brexit](#)².



¿Qué debo hacer como ciudadano de la UE si quiero seguir viviendo en el Reino Unido?

Si es usted un **ciudadano de la UE que llegó al Reino Unido antes de la fecha de retirada**, y quiere seguir viviendo en el Reino Unido después del 31 de diciembre de 2020, tendrá que solicitar un nuevo estatuto de inmigrante en el Reino Unido, denominado estatuto de asentado o estatuto de presentado. Tendrá que solicitar este nuevo estatuto de inmigrante aun cuando hubiera obtenido el estatuto de residente permanente anteriormente con arreglo a las normas aplicables en aquel momento. Para más información sobre el nuevo estatuto de inmigrante, consulte [la página web del Gobierno del Reino Unido](#)³.

Si es usted un **ciudadano de la UE que llega al país después de la fecha de retirada**, será admitido con arreglo a las normas de inmigración del Reino Unido y tendrá que solicitar un permiso de entrada o de estancia. Para más información, véase el documento del Gobierno del Reino Unido [Policy paper on Immigration from 30 March 2019 if there is no deal](#)⁴.

Tenga presente que, si es usted ciudadano irlandés, tal vez no necesite solicitar este nuevo estatuto de inmigrante si está usted cubierto por el régimen de la Zona de Viaje Común.

¹ En el contexto de esta ficha informativa, por «UE» se entiende la Unión Europea formada por 27 Estados miembros después de que el Reino Unido abandone la UE.

² <https://www.gov.uk/government/publications/policy-paper-on-citizens-rights-in-the-event-of-a-no-deal-brex-it>

³ <https://www.gov.uk/settled-status-eu-citizens-families/applying-for-settled-status>

⁴ <https://www.gov.uk/government/publications/eu-immigration-after-free-movement-ends-if-theres-no-deal/immigration-from-30-march-2019-if-there-is-no-deal>



Como ciudadano de la UE ¿cuál será el estatuto de los miembros de mi familia (que no son ciudadanos del Reino Unido) que viven en el Reino Unido?

Como ciudadano de la UE, los miembros de su familia (excepto los nacionales del Reino Unido) que quieran reunirse con usted en el Reino Unido tendrán un plazo para hacerlo. Los familiares cercanos tendrán que solicitar reunirse con usted antes del 29 de marzo de 2022. Los cónyuges y parejas de hecho recientes (es decir, que se conviertan en tales después del 29 de marzo de 2019) y otros familiares a cargo deberán presentar su solicitud antes del 31 de diciembre de 2020. Si sus familiares no presentan su solicitud para estas fechas, tendrán que pedir permiso con arreglo a las condiciones de la legislación de inmigración del Reino Unido, más restrictivas, que estarán vigentes cuando quieran solicitarlo.



Como ciudadano de la UE ¿cuáles serán mis derechos en materia de trabajo y seguridad social?

A partir de la fecha de retirada, el derecho a trabajar dependerá de la legislación del Reino Unido. Le aconsejamos que pregunte a las autoridades competentes del Reino Unido qué derechos tendrá después de la fecha de retirada en cuanto a prestaciones de la seguridad social, tales como las prestaciones por enfermedad, prestaciones familiares y prestaciones de pensión, invalidez y desempleo.

El [Gobierno del Reino Unido ha anunciado](#)⁵ que los ciudadanos de la UE y los miembros de su familia en el Reino Unido seguirán pudiendo vivir, trabajar y disfrutar de las prestaciones de la seguridad social en el Reino Unido como hasta ahora en términos generales. La Comisión espera que las garantías ofrecidas se formalicen en breve.

Le aconsejamos que haga lo siguiente:

- Consulte a las autoridades del Reino Unido sobre las condiciones para seguir trabajando en el Reino Unido. Puede que necesite un permiso de trabajo, por ejemplo. Si trabaja en el Reino Unido y vive en la UE, puede que también necesite un documento específico para poder entrar al territorio del Reino Unido.
- Consulte las condiciones para que los miembros de su familia sigan viviendo y trabajando en el Reino Unido.
- Consulte las condiciones para que sus hijos prosigan su educación en el Reino Unido.
- Consulte en la institución en la que esté asegurado sus derechos en materia de seguridad social.

Si ha trabajado, ha vivido o ha estado asegurado en el Reino Unido anteriormente, le aconsejamos que:

- Pida una prueba de esos períodos de trabajo, residencia o seguro a las instituciones de la seguridad social en el Reino Unido, por ejemplo, la National Insurance.
- Solicite inmediatamente el estatuto de inmigrante temporal o permanente con arreglo a las normas de inmigración del Reino Unido.
 - > Para más información, consulte las [preguntas y respuestas sobre las consecuencias de la salida del Reino Unido de la UE en el caso de que no haya acuerdo](#)⁶.
 - > Para más información o si necesita ayuda, póngase en contacto con [la embajada de su país en el Reino Unido](#)⁷.



¿Cuál será mi situación si soy ciudadano de la UE y nacional del Reino Unido?

Como ciudadano de la UE que también tiene la ciudadanía británica, podrá vivir en el Reino Unido en virtud de su nacionalidad británica.

⁵ <https://www.gov.uk/government/publications/policy-paper-on-citizens-rights-in-the-event-of-a-no-deal-brexite>

⁶ https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/contingency-qanda_en.pdf

⁷ <https://www.gov.uk/government/publications/foreign-embassies-in-the-uk>



¿Cuál será mi situación como ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido y familiar cercano (cónyuge o hijo) de un nacional del Reino Unido?

Como ciudadano de la UE y familiar cercano de un nacional del Reino Unido, tendrá que solicitar un nuevo estatuto de inmigrante en el Reino Unido, denominado estatuto de asentado o estatuto de preasentado, si quiere seguir viviendo en el Reino Unido.



Como ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido ¿podré seguir votando y presentándome como candidato en las elecciones municipales?

Desde la fecha de retirada, su derecho a votar o a presentarse como candidato en las elecciones municipales en el Reino Unido dependerá de la legislación del Reino Unido.

El [Gobierno del Reino Unido ha anunciado](#)⁸ que los ciudadanos de la UE en el Reino Unido seguirán pudiendo votar y presentarse como candidatos en las elecciones municipales en Inglaterra e Irlanda del Norte de mayo de 2019. El Parlamento Escocés y la Asamblea de Gales son responsables de su propio derecho de voto. Todo ciudadano de la UE que sea elegido para un cargo municipal en estas elecciones podrá ejercer su mandato hasta el final.



Como ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido ¿podré seguir votando y presentándome como candidato en las elecciones al Parlamento Europeo?

Desde la fecha de retirada, como ciudadano móvil de la UE que se ha inscrito para votar en las elecciones al Parlamento Europeo en el Reino Unido, tendrá que inscribirse para votar en el censo electoral de su Estado miembro de origen si desea seguir votando en las elecciones al Parlamento Europeo. Que tenga o no derecho a votar como ciudadano que vive en el extranjero dependerá de la legislación nacional de su Estado miembro de origen.

Como ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido, debe consultar en su Estado miembro de origen si tiene derecho a votar en las próximas elecciones al Parlamento Europeo, que se celebrarán entre el 23 y el 26 de mayo de 2019. Para ayudar a los votantes, el Parlamento Europeo ha publicado una serie de [fichas por país](#), que ofrecen una visión general de las condiciones de voto y los puntos de contacto nacionales⁹.

Como ciudadano de la UE, solo puede presentarse como candidato en las elecciones al Parlamento Europeo si vive en un Estado miembro de la UE. Por consiguiente, tras la retirada del Reino Unido, como ciudadano de la UE que vive en el Reino Unido, no podrá presentarse como candidato en las elecciones al Parlamento Europeo.

Para más información sobre si puede votar desde el Reino Unido en su Estado miembro de origen, y cómo, véase [Cómo votar desde el extranjero](#)¹⁰.

⁸ <https://www.gov.uk/government/publications/policy-paper-on-citizens-rights-in-the-event-of-a-no-deal-brex>

⁹ http://www.europarl.europa.eu/unitedkingdom/en/your-meps/european_elections.html#shadowbox/1/

¹⁰ <https://www.elecciones-europeas.eu/como-votar/desde-el-extranjero>



■ **Oficina de Publicaciones**

© Unión Europea, 2019
Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Print	ISBN 978-92-76-00340-3	doi:10.2775/549144	NA-04-19-221-ES-C
PDF	ISBN 978-92-76-00370-0	doi:10.2775/752633	NA-04-19-221-ES-N